



**ACTA NUMERO SESENTA Y SIETE CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICION, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2010.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. FELIX CRESPO HELLIN(PP)

**Vocales:**

D. CARLOS A.LOPEZ ANDRES (PP)  
D<sup>a</sup> MARISOL VIVO LOZANO (PP)  
D. MANUEL LATORRE LÁZARO (PP)  
D. MIGUEL MARQUES ROMERO(PP)  
D<sup>a</sup> LUCILA TALENS SALAS (PP)  
D. JOSE M<sup>a</sup> GARCIA NAVARRO (PP)  
D. JOSE ANTONIO LOPEZ MATEU (PP)  
D. SALVADOR CORET MONRÓS (PP)  
D. JOSE VICENTE BERLANGA ARONA (PSOE)  
D.JULIO OCHANDO OCHANDO (PSOE)  
D. IGNACIO ANDRES ANDRES (PSOE)  
D<sup>a</sup> CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ (PSOE)  
D. CARLOS DE LA CRUZ MOYA (PSOE)

**Secretario:**

D. PEDRO LLOPIS NARBÓN

Asiste a la sesión la Concejala del Ayuntamiento de Valencia D<sup>a</sup> Mercedes Caballero Hueso (PSOE).

**AUSENTES:**

D<sup>a</sup> MARTA TORRADO DE CASTRO (PP)  
D<sup>a</sup> ALMUDENA LOPEZ SAORIN (PP)  
D<sup>a</sup> AMPARO REQUENA MUÑOZ(PSOE)

En la ciudad de Valencia, siendo las 19,00 horas del día 30 de marzo de 2010, se reúnen en la Junta Municipal de Exposición, en sesión ordinaria, previamente citados, los miembros del Consejo de la Junta Municipal de Exposición que arriba se detallan con el siguiente Orden del Día:

- I.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- II.- Moción del Sr. Presidente sobre actividades culturales 2010 y aprobación del gasto.
- III.- Moción del Sr. Presidente sobre el reparto de subvenciones y aprobación del gasto.
- IV.- Propuesta aprobación bases Concurso de Manualidades (cachirulos).



V.- Mociones presentadas por el Grupo Socialista.

VI.- Ruegos y preguntas.

### **1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Los vocales asistentes manifiestan haber recibido copia del acta de la sesión anterior de 14 de diciembre de 2009 junto con el orden del día de la presente convocatoria, aprobándola por unanimidad.

### **2º.- MOCION DEL SR. PRESIDENTE SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES 2010 Y APROBACION DEL GASTO.**

Se procede a la lectura de la moción presentada por el Sr. Presidente en los siguientes términos:

A la vista de la propuesta presentada por la Comisión de Cultura de la Junta Municipal de Exposición celebrada el 23 de febrero de 2010, se propone al Consejo de la Junta la aprobación del gasto por un importe de //18.439,20//euros (DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CENTIMOS), para realizar actividades culturales, deportivas y asistenciales, directamente por la Junta o por las Entidades Colaboradoras en el año 2010, a cargo de la aplicación presupuestaria CU 130/9240/22612 Descentralización Festejos Populares, y con la siguiente distribución:

. XV Aniversario del C.M.A.P.M. Distrito XIV	_____	2.000 euros
. Acto Institucional	_____	3.020 euros
. Concursos de fotografía, Pintura rápida y Manualidades (cachirulos/cometas)	_____	3.300 euros
.Aportación Cottolengo	_____	600 euros
. Campaña de Reyes	_____	2.200 euros
. Carnaval Infantil	_____	2.000 euros
. IV Recital de Poesía	_____	1.600 euros
. Carrera Popular San Vicente Paul	_____	1.000 euros
. "Benimaclet un barrio vivo", sus fiestas, sus vecinos (Asociación Vecinos Benimaclet)	_____	719,20euros
.Fiesta Grande de Benimaclet (Asociación de Comerciantes de Benimaclet)	_____	2.000 euros
<b>TOTAL</b>	<b>_____</b>	<b>18.439,20 euros</b>

Asimismo se propone realizar una modificación de crédito de 2.735,82 euros de la partida de Festejos populares a la de Subvenciones que tendría entonces 18,186,95\_euros."

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.



### **3º.- MOCION DEL SR. PRESIDENTE SOBRE REPARTO DE SUBVENCIONES Y APROBACION DEL GASTO.**

Se procede a la lectura de la moción presentada por el Sr. Presidente en los siguientes términos:

"A la vista de la propuesta presentada por la Comisión de Cultura de la Junta Municipal de Exposición celebrada el 8 de marzo de 2010, se propone al Consejo de la Junta el reparto de subvenciones a las diferentes Asociaciones y Entidades solicitantes, con cargo a la aplicación presupuestaria CU/130/9240/48915 Descentralización-Subvenciones, así como la aprobación del gasto por un importe de //18.186,95//euros (DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS), con las siguientes asignaciones:

Asoc. Dones Veinals Benimaclet	900,00 euros
GUP Ntra. Sra. Asunción	775,00 “
CMAPM Distrito XIV	1.900,00 “
AMPA Escola Infantil Bressol	400,00 “
CMAPM Orriols	1.900,00 “
Asoc. Vecinos de Benimaclet	2.000,00 “
Asoc. Vecinos Polo y Peyrolón	1.200,00 “
APA Colegio Sagrada Familia	400,00 “
Centro Instructivo Musical Benimaclet	900,00 “
AMPA C.P. Padre Catalá	400,00 “
Asoc. Cultural para la Familia	900,00 “
Asoc. Jubilados Mestalla	1.900,00 “
Asoc. Educación y Democracia	900,00 “
AMPA Carles Salvador	400,00 “
AMPA C. M. Benimaclet	400,00 “
Orfeón Gregorio Gea	700,00 “
Asoc. Fomento y Juventud	511,95 “
Clavarios Fiesta de San Jerónimo	400,00 “
Club Deportivo Orriols Marni	900,00 “
Agrupación Literaria Amigos de la Poesía	400,00 “

TOTAL 18.186,95 euros"

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **4º.- PROPUESTA APROBACION BASES CONCURSO DE MANUALIDADES (CACHIRULO).**

Se propone la aprobación de las bases del I Concurso de Manualidades:

#### **"1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los alumnos de primaria de los centros escolares emplazados en la demarcación de la Junta Municipal de Exposición.



## **2.- PRESENTACION**

Cada participante presentará un solo modelo de cachirulo relacionado con su categoría.

## **3.- IDENTIFICACIÓN**

La superficie del cachirulo tendrá que estar identificada con el sello acreditativo del colegio correspondiente. En los trabajos realizados no figurará ningún dato personal, ni reivindicativo. El nombre del alumno/a, colegio y teléfono se relacionará en un sobre cerrado que irá unido al trabajo presentado.

## **4.- PLAZO DE ADMISION**

Los trabajos se entregarán personalmente en la Junta Municipal de Exposición, C/ La Guardia Civil, 19 (Chalet Martí), 46020, Valencia.

El plazo de admisión de los trabajos estará abierto hasta el 25 de marzo de 2010. De lunes a viernes de 08,30 h. a 13,30 horas. Teléfono: 963525478 ext. 4331 ó 4326.

## **5.- JURADO**

Estará constituido por artesanos expertos a propuesta de los vocales de la Junta Municipal y presidido por el Concejal-Presidente o persona en quién delegue.

El jurado tomará los acuerdos por mayoría de votos y su fallo será inapelable.

El fallo del jurado será comunicado personalmente a los ganadores.

## **6.- PROPIEDAD Y DEVOLUCION**

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Junta Municipal de Exposición.

Los trabajos no premiados deberán ser retirados en el plazo de 15 días a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Transcurrido dicho plazo la Junta Municipal no se hace responsable del deterioro, pérdida o cualquier otra circunstancia que imposibilite su devolución.

## **7.- PREMIOS**

Se establecen dos premios para cada una de las diferentes categorías:

- 1º de primaria: En la categoría de "Bacalao", 1er. Premio y 2º premio.
- 2º de primaria: En la categoría de "Cachirulo", 1er. Premio y 2º premio.
- 3º de primaria: En la categoría de "Estrella", 1er. Premio y 2º premio.

Los 3 primeros premios consistirán en un lote de objetos de regalo por un valor aproximado de 200 euros.

Los 3 segundos premios consistirán en un lote de objetos de regalo por un valor aproximado de 100 euros.

## **NORMAS FINALES**

Se valorará la calidad de la confección, la aerodinámica, el diseño de los trabajos realizados y la tradicionalidad de los materiales.

El jurado del concurso tendrá la competencia y autoridad para resolver los conflictos e imprevistos.

Estas normas serán aplicables también a las Comisiones Infantiles Falleras y Grupos Juveniles.

La participación supone la conformidad con las bases."

Sometida a votación es aprobada la propuesta por unanimidad.



## 5.- MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA.-

### **Moción 1.- Asunto: Problemática sobre el aparcamiento en el entorno de los estadios de fútbol de Mestalla y Ciudad de Valencia.**

#### PROPUESTAS DE ACUERDO:

1.- Reforzar los servicios de autobús en los días de partido de fútbol y que el Ayuntamiento inste a la Generalitat Valenciana a incrementar los servicios de metro.

2.- Que las líneas de autobús y metro que dan servicio a los estadios mencionados sean gratuitas en días de fútbol para favorecer el uso del transporte público y disuadir a los aficionados a acudir con vehículos privados.

3.- Incrementar los servicios de Policía en la zona para dar orden y sentido al tránsito y estacionamiento de vehículos, y que éstos en ningún caso ante un incidente imposibiliten el paso de vehículos de emergencia.

4.- Establecer zonas de aparcamiento alternativas, bien comunicadas con Mestalla mediante transporte público.

El Sr. Presidente da respuesta a esta Moción informando que la EMT indica que durante los días de partido, el servicio que se presta a las zonas de los estadios es el habitual, al no detectarse un incremento de la demanda que genere una sobrecarga de los autobuses que justifique una ampliación de oferta. En caso de observarse un cambio de tendencia en la forma de desplazamiento que implicara un aumento del número de usuarios de las líneas que sirven el entorno de los estadios, se adoptarían las medidas oportunas para reforzar el servicio.

Por otra parte contrastada la información con FGV indica que el servicio prestado por las líneas 1 y 3 tampoco sufre variación respecto al programado para otros días, pero que si el partido acaba más tarde que la finalización del servicio, éste prolonga su horario, aunque sólo con destinos cubiertos por vías dobles, es decir, sólo hasta Seminario, Paterna o Torrente,

Respecto al establecimiento de zonas de aparcamiento disuasorias alternativas a las existentes no hay disponibilidad de terrenos que permitan ese uso, no obstante en la zona del estadio de Mestalla existe en la actualidad una capacidad aproximada de 3.200 plazas de aparcamiento legales en superficie.

En cuanto a la zona del estadio Ciudad de Valencia, además de los solares existentes, se viene utilizando como aparcamiento en los días de partido el carril bus de la ronda norte en ambos sentidos, lo que permite estacionar del orden de unos 200 vehículos.

No se comparte el criterio de que el transporte público sea gratuito para quienes quieren asistir a un espectáculo deportivo como es un partido de fútbol,



por el que se paga una entrada. Parece sensato poner todo el transporte público que sea necesario en función de su utilización, pero destinar las prestaciones sociales a mayores necesidades.

Añadir también que la oferta del servicio de transporte público, se encuentra en constante revisión y adaptación a las necesidades diarias, no advirtiendo, como apuntamos anteriormente, indicadores que denoten la necesidad de acciones adicionales a las ya realizadas.

El estadio de Mestalla se encuentra ubicado en una de las zonas con mayor densidad de transporte público de la ciudad, contando en sus inmediaciones con el servicio de las líneas de EMT 9, 10, 12, 29, 30, 31, 41, 71, 79, 81, 80, 89, 90 y N 1, así como el servicio de metro en las estaciones de Aragón y Facultades, a escasos metros del estadio.

De igual modo y con una afluencia de espectadores y por tanto unas necesidades de servicio inferiores, el estadio Ciudad de Valencia cuenta en su área de influencia con las líneas de EMT 6, 11, 12, 16, 36, 60, 70, 89, 90, servicio de metro en la estación de Machado y servicio de tranvía en la misma puerta del estadio.

El Sr. Presidente añade que en el fondo se trata de acciones puntuales, que no enervan la vida cotidiana de los vecinos, pues a lo largo de todo el año diversas zonas tienen también sus aglomeraciones puntuales, como por ejemplo fallas, ferias, etc.

El Sr. Andrés insiste en que no obstante deberían tomarse medidas para evitar el problema planteado, por lo que se reafirma en el planteamiento de la moción.

Sometida la propuesta a votación se rechaza la misma con 8 votos en contra del PP y 5 a favor del PSOE.

## **Moción 2.- Asunto: Carril bici y aparcamientos de bicicletas en zona universitaria del distrito de Pla del Real.**

### **PROPUESTAS DE ACUERDO:**

1.- Exigir al Ayuntamiento de Valencia la ejecución de los tramos previstos en el Plan Confianza para poder vertebrar la red de carril bici dentro del distrito de Pla del Real, y que los tramos existentes no estén sin conectar unos con otros como ocurre en la actualidad.

2.- Finalización de forma urgente de las obras previstas en construcción. Además se propone prolongar el tramo que termina en la Avda. de Suecia y que no contempla su conexión con ninguna otra red de carril bici, quedando aislado y sin sentido. Proponemos su conexión con la Avda. de



Aragón y Avda. de Blasco Ibáñez en los carriles bici ya existentes, y dar así continuidad y sentido a los mismos.

3.- Consulta a las asociaciones de vecinos, estudiantiles y colectivos en defensa de la bici para la ubicación definitiva de las paradas de alquiler de bici previstas en nuestro distrito.

El Sr. Presidente, en relación con la construcción de tramos carril bici previstos en el Plan Confianza, el proyecto de construcción de infraestructuras ciclistas de conexión para la mejora de la accesibilidad en la red de itinerarios ciclistas es una actuación que está redactada y aprobada, habiendo sido remitido a la Consellería junto con el resto de la documentación requerida para su tramitación.

Las actuaciones incluidas en el proyecto dentro del distrito de Pla del Real son las siguientes: construcción de carril bici existente en calle Botánico Cavanilles, por la acera recayente al jardín de Viveros, conexión del carril bici existente en la acera de los números impares de la Avda. Blasco Ibáñez, entre Luis Oliag y Ramon Llull y construcción del carril bici por la Avda. de Cataluña para permitir una conexión directa de Blasco Ibáñez con los campus universitarios de la Avda. de los Naranjos.

En la actualidad no existe ningún tramo de carril bici que sea ejecutado por circulación y transportes y que esté en construcción. Por otra parte, no hay ningún tramo de carril bici que termine en la Avda. de Suecia. Se ha construido un tramo por la calle Micer Mascó, entre la Alameda y Armando Palacio Valdés, que se prolongará hasta la Avda. de Suecia con las obras de urbanización del entorno de tabacalera y hasta la Avda. de Aragón con la urbanización del futuro PAI del campo de fútbol de Mestalla.

Tal como establece el pliego de condiciones de la adjudicación del sistema de bicicletas públicas de alquiler, la empresa adjudicataria ha elaborado, en colaboración con el servicio de Circulación y Transportes, un plan de ubicación de estaciones que se encuentra en fase de redacción de los proyectos de ejecución de las estaciones.

La propuesta de ubicaciones, en cualquier caso, se estima considerando los importantes centros de destino de los potenciales usuarios de la bicicleta pública que existen en el distrito de Pla del Real, así como la necesaria distribución equitativa por toda la geografía urbana y la relativa flexibilidad del sistema.

Tras breve deliberación, se asume que con la información proporcionada, y comprobado que efectivamente lo solicitado en la moción se encuentra en proceso de ejecución no se procede a votar la misma.

Antes de iniciar la lectura y deliberación de la tercera moción se somete a votación la urgencia para ser tratada en esta sesión, aprobándose por unanimidad.



### **MOCION 3.- Asunto: Rehabilitación del Patrimonio cultural.**

PROPUESTA DE ACUERDO: Instar al Ayuntamiento la inmediata puesta en marcha de los mecanismos administrativos, urbanísticos y económicos para la rehabilitación del Cabanyal.

El Sr. Presidente, aparte de sorprenderle que se plantee un tema del Cabanyal que no pertenece a esta Junta, informa que unánimemente por el Grupo Popular y el Grupo Socialista, en sesión plenaria celebrada el último viernes de febrero, se acordó lo siguiente: "dejar en suspenso, temporalmente y en tanto los tribunales de justicia se pronuncien, las demoliciones en la zona declarada bien de interés cultural en 1993, comprendida entre las calles Escalante, por su acera este, y Dr. Lluch, por su acera oeste, en el ámbito afectado por la prolongación de la Avda. de Blasco Ibáñez".

Dicho esto se somete a votación la moción presentada por el Grupo Socialista con el siguiente resultado: votos a favor 5 PSOE, votos en contra 8 PP, por lo que queda rechazada dicha moción.

Por el Grupo Popular se plantea como moción alternativa el acuerdo adoptado por ambos grupos citado, que sometida a votación se aprueba unánimemente.

### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas con las formuladas por el Grupo Socialista:

1.- Asunto: Ejecución de espacios verdes en Benimaclet.

Preguntas:

a) ¿Cuándo se van a ejecutar el resto de espacios verdes pendientes que causan déficit en el barrio de Benimaclet?

b) ¿Cuáles de ellos y cuándo se tiene pensado ejecutar como primero?

A la primera pregunta el Sr. Presidente informa lo siguiente: en calle Dr. Vte. Zaragoza a espaldas de Espai Vert pertenece al PAI de Benimaclet; en calle Emilio Baró junto a Arena Auditorio, consultado el SIGESPA, no se tiene la propiedad del suelo, por lo que no se pueden iniciar actuaciones tendentes a su ajardinamiento; en Emilio Baró con AVda. Valladolid, está previsto el ajardinamiento en Avda. Valladolid frente a las gasolineras que pertenecen al Plan "PIP" (Plan Especial de Apoyo a la Inversión de la Generalitat); calle Albocácer-Benicarló con Cno. Viejo de Alboraya, consultado el SIGESPA, no se tiene la propiedad de suelo, por lo que no se pueden iniciar actuaciones tendentes a su ajardinamiento; calle Murta-Arquitecto Arnau, el ajardinamiento se llevará a cabo en el marco de las actuaciones de rehabilitación y adecuación de esta zona; calle Benicarló-Avda. Alfahuir, consultado el SIGESPA, no se tiene la propiedad de suelo, por lo que



no se pueden iniciar actuaciones tendentes a su ajardinamiento y calle Masquefa-San Columbano, la Delegación de Tráfico tiene prevista la construcción de un aparcamiento subterráneo y posteriormente se procederá al ajardinamiento en superficie.

En cuanto a la segunda pregunta responde que la primera actuación que está previsto ejecutar es la de la Avda. de Valladolid frente a las gasolineras.

2.- Asunto: Censo actual y tipos de parking vehículos en Benimaclet. Preguntas:

- a) ¿Cuántos aparcamientos públicos de pago existen en el distrito de Benimaclet y dónde están localizados?
- b) ¿Cuántas plazas de aparcamiento libre existen en la vía pública en el distrito de Benimaclet y cuántas de ellas están reservadas a minusválidos?
- c) ¿Cuántas plazas de aparcamientos están destinadas a la hora?
- d) ¿Cuántas plazas tiene destinadas el Ayuntamiento de Valencia para carga y descarga y dónde se hallan ubicadas?
- e) ¿Cuántos aparcamientos privados existen y de cuántas plazas disponen?

El Sr. Presidente por el mismo orden responde lo siguiente:

a) En el ámbito geográfico del distrito de Benimaclet se encuentran los aparcamientos de Primado Reig-Avda. Cataluña, con una capacidad de 603 plazas; el de la Pl. Vte. Zaragoza, con una capacidad de 362 plazas, y hace unos meses la empresa adjudicataria renunció a la construcción de otro aparcamiento en el Avda. Valladolid, que habría tenido una capacidad de 290 plazas, de las cuales los vecinos sólo reservaron 9 durante el plazo de precomercialización.

b) 4080 aproximadamente y 36 reservadas a discapacitados.

c) 170 plazas.

d) Existen 26 zonas de carga y descarga distribuidas de la siguiente forma: calle Mistral números 14 y 16, Hnos Villalonga en el 1 y 32, Músico Magenti 6, Cuenca Tramoyeres 6, Utiel 1, Torreta de Miramar 5, Valladolid núms. 23,32 y 38, Enrique Navarro 1, 21 y 35, Alfahuir 20, Poeta Altet 14, Dolores Marqués 6, Emilio Baró 36 y 59, Daniel Balaciart 2, Dr. Garcia Brustenga 5, Ramón Asensio 8, Vte. Zaragoza 42 y 75, Villa de Muro 5 y San Columbano 5.

e) Existen 360 vados autorizados, no pudiendo concretar el Servicio de Circulación y Transportes, al ser privados, cuantos corresponden a aparcamientos y que número de plazas disponen, y cuantos están vinculados a otros usos.

3.- Asunto: Censo de palmeras y estado de las misas. Preguntas:

a) ¿nombre de las calles, plazas, parques, etc., donde se encuentran ubicadas las palmeras en el distrito de Benimaclet?

b) ¿a cuántas de ellas les está afectando el picudo rojo?



c) Para las que están afectadas, ¿qué tratamiento les están aplicando?

El Sr. Presidente por el mismo orden responde lo siguiente:

a) Las calles con palmeras son las siguientes: Cno. Viejo de Alboraya, Alfahuir, Avda. Cataluña, Cuenca Tramoyeres, Daniel Balaciart, Metge Diógenes López, Dr. García Brustenga, Emili Beut i Belenguer, Emilio Baró, Cno. de Farinós, Guardia Civil, Ingeniero Vte. Pichó, Masquefa, Mistral, Músico Hipólito Martínez, Avda. de los Naranjos, Poeta Altet, Poeta Eduardo Buil, Poeta Ricard Sanmartí, Avda. Primado Reig, Rafaelguaraf, Real Academia de Cultura Valenciana, Real de Gandía, San Columbano, Avda. Valladolid y Vte. Barrera Cambra.

Espacios verdes con palmeras: Ramón Asensio, Real Academia de Cultura Valenciana, Real de Gandía, Rio Duero, Salvador Almenar, Plaza Urbanista Antonino Sancho, Cno. de Vera, Vte. Barrera Cambra, Cno. Viejo Alboraya, Alboraya, Alcalde Domingo Torres, Benimaclet, Bulevar Alfahuir, Avda. Cataluña, Metge Diógenes López Mecho, Dr. García Brustenga, Dr. Vte. Zaragoza, Emili Beut i Belenguer, Farinós, Guardia Civil, Marcelino Giner, Max Aub, Músico Magenti, Músico Martínez Coll, Nelson Mandela y Primado Reig.

Centros educativos con palmeras: Colegio Público Benimaclet.

b) No se ha detectado ninguna en propiedad municipal.

c) No obstante, se está realizando un tratamiento preventivo en coordinación con la Conselleria de Agricultura, en las 2500 palmeras canarias de la ciudad.

El Sr. Berlanga reitera la petición hecha hace dos sesiones por la A.Vecinos de Benimaclet sobre la propuesta de crear una comisión formada por los dos grupos políticos y vecinos del distrito para dar solución al tema del aparcamiento y el tráfico en el ámbito de la Junta.

Por otra parte solicita que las convocatorias de la sesiones que se realicen con más tiempo y que se cumplan las fechas previstas.

El Sr. Presidente da respuesta a las preguntas formuladas en la sesión anterior:

**- César: Reparación baches en calle Mistral.**

Desde la delegación de Ordenación Urbana se nos informa que realizada inspección en la citada calle por los técnicos, se han dado las órdenes oportunas para que se realice un bacheo en toda la calle.

**- Asociación de Vecinos de S. Vte. de Paúl:**



**. Terminación de la construcción de los ambulatorios de Orriols y S. Vte. de Paúl.**

Respecto al ambulatorio de Orriols, la delegación de Sanidad, informa que la empresa adjudicataria para la construcción de dicho centro de salud, paralizó las obras como consecuencia de presentar la quiebra, por ello el Ayuntamiento ha abierto un nuevo proceso administrativo de contratación, que actualmente está en intervención, y es previsible que la nueva contrata reinicie las obras en el segundo trimestre de 2010.

En relación al centro auxiliar sanitario de Benimaclet, la delegación de Patrimonio nos hace saber que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 27-02-2009 se cedió una parcela de 1300 m<sup>2</sup>, que se segregaron de la parcela propiedad municipal de 6528 m<sup>2</sup>, sita entre la Avda. Alfahuir y la calle Ismael Merlo, para la construcción de un centro de salud. Dicha cesión fue aceptada por la Generalitat por Resolución de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 4-12-2009.

**. Solicitud poda y retirada árboles muertos calle S. Vte. Paul, números 13 al 23, del sauce llorón de calle Peñíscola frente al número 19 y de calle Mistrat, San Columbano, Daniel de Balaciart y Masquefa.**

Desde la delegación de Medio Ambiente se informa que los árboles secos de la calle S. Vte. de Paul está previsto abatirlos próximamente, asimismo, el resto de las podas solicitadas se incluyen en la programación a partir del 15 de abril.

**. Solicitud de instalación barreras de cristal transparente en calle Primado Reig nº 33 con calle S. Vte. Paul nº 17.**

Los pasos de peatones se señalizan para que los vehículos sepan que por ahí pasan peatones y que deben respetar las fases semaforicas y, en caso de no haber semáforo, la preferencia de los peatones en los pasos de cebra. Pero también se señalizan para que los peatones sepan por donde deben de cruzar con garantías de no ser atropellados, en lugar de hacerlo por donde les pueda resultar más cómodo. Hay situaciones en las que los peatones ponen en riesgo su propia integridad haciendo caso omiso de los pasos debidamente señalizados, en cuyo caso es, tras la realización del correspondiente estudio de necesidad e idoneidad que realizan los técnicos municipales del Servicio de Circulación y Transportes, se procede a la colocación de vallas de contención y siempre en función de la disponibilidad presupuestaria que en estos momentos no existe, por lo que se toma nota para incluir la petición en la relación de instalaciones a acometer, si procede, en actuaciones futuras.

**. Realización de rebajes en pasos de peatones para minusválidos en calle Ramón Contreras con S. Vte. de Paul, 17.**



La delegación de Ordenación Urbana informa que los pasos de peatones ya están ejecutados. Han observado que la calle Ramón Contreras se encuentra en mal estado, por lo que se ha previsto su urbanización.

**- Asociación de Vecinos de Benimaclet: Solicitud repintado y reparación de pasos de cebra hundidos en Avda. Valladolid cruce con calles Masquefa y Mistral.**

Desde la delegación de Medio Ambiente se informa que debido a los sucesivos aportes de capas asfálticas en la calzada se ha superado la cota de las rampas de paso de peatones, quedando un hundimiento en la parte final de dichas rampas. Por lo que se procederá a subir el perfil de las rampas en dichos pasos con objeto de evitar estos hundimientos.

**- Pedro Sillas: deficiencias en solar calle Porta Coeli números 2 al 10.**

Tal como se ha explicado con anterioridad, se trata de una cesión de viales que, en consecuencia y en defensa de los intereses municipales, no se ve sometida a procedimiento de expropiación, por lo que se ha dado traslado, tal como se ha expuesto en anteriores juntas, al Servicio de Gestión Urbanística para que emita una orden de edificación que iniciará un procedimiento con plazo de presentación del proyecto de edificación y si posteriormente se computa el plazo otorgado, la incluirá en el registro de solares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20,00 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE EXPOSICION

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE EXPOSICION



## **INTERVENCIONES VECINALES.-**

**1º.-** Adelaida Milla por la A.Vecinos Polo y Peyrolón:

a) Reitera su denuncia de las molestias y suciedad producidas por la disco móvil organizada en el barrio por la falla, solicitando que dicha disco móvil se celebre frente al casal.

b) Manifiesta su disconformidad con la ayuda otorgada a Amigos de la Poesía, ya que la sede de los mismos no se encuentra en la zona de la Junta, por lo que utilizando ese criterio también tendría derecho a esta ayuda la Asociación de Poetas Unidos de Valencia.

c) Denuncia las molestias provocadas por el rastro ilegal que se instala todos los sábados junto al colegio Guadalaviar.

**2º.-** A. Vecinos de Benimaclet:

a) Asunto: ejecución del PAI Benimaclet Este, aprobado hace ya más de 16 años.

- Trasladar a la Corporación Municipal la petición para que se extienda una capa de grava sobre la zona que se ha acondicionado por los vecinos, lo cual impedirá que se encharque el terreno donde se estacionan los vehículos.

- Asimismo, se solicita sean limpiados y acondicionados los restantes terrenos del PAI, aunque sea con carácter provisional, de modo que se higienice la zona, permitiendo a los vecinos acceder con facilidad a los mismos para su utilización como zonas de esparcimiento, etc., en tanto no se produzcan las actuaciones definitivas en dichos terrenos.

b) Asunto: obras de acondicionamiento del polideportivo de Benimaclet sito en calle Daniel Balaciart.

- Que se remodele el proyecto de esta actuación para que parte del presupuesto se destine a realizar la obra en la piscina que contemple la posibilidad de que en verano esté descubierta y en invierno cubierta, como estaba prevista en el proyecto del arquitecto D. Carlos Payá.

- Que el pavellón destinado a la modalidad de esgrima sea acondicionado también como multiuso.

**3º.-** El Sr. Ayuso, vecino de la zona, reitera sus peticiones sobre:

a) Solución a no inclusión en el PAI del cruce de las calles Vinaroz con Rdo. José M<sup>a</sup> Pinazo.

b) Que se tomen las medidas adecuadas para que se haga un mayor y mejor uso de los contenedores de vidrio, ya que se sigue depositando fuera de dichos contenedores.

c) Solucionar la elevación de la zanja existente en cruce de calle Alboraya con Primado Reig, para que no provoque saltos en los vehículos.